

Florencia, SIETE (07) de NOVIEMBRE de 2024.

AVISO POR EDICTO

1

El coordinador y/o representante legal (encargado) SEGIO ANDRES ORTEGON HINCAPIE, de la Unidad para la Promoción del Empleo y la Productividad-UPEP, ante la imposibilidad de notificarla de forma personal, en su domicilio o correo electrónico, y teniendo en cuenta que el establecimiento de comercio se encuentra cerrado permanentemente al público, por medio del presente edicto se informa que

se requiere con carácter urgente la comerciante **LIZA FERNANDA GARCIA SANCHEZ**, la cual tiene asignado el local **No. 74-75**, ubicado en el Centro Comercial La Perdiz en la ciudad

de Florencia-Caquetá, administrado por la Unidad para la Promoción del Empleo y la Productividad-UPEP. Para que dentro del término de cinco (05) días hábiles se presente ante la oficina de la coordinación de la UPEP, para ser escuchada dado que no esta ejerciendo actividad comercial como titular en dichos locales. Si no existe interés de su parte, nos veremos obligados a iniciar proceso de retoma de los locales y demás acciones legales pertinentes.

El presente edicto se fija hoy SIETE (07) de NOVIEMBRE de 2024 a las 04:00 P.M por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en los articulas 69 y ss. Del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Hago constar que el presente edicto permanecerá fijado en la cartelera oficial de la Unidad para la Promoción del Empleo y la Productividad-UPEP, en la CARTELERA DE LA UPEP, ubicado en el Centro Comercial La Perdiz, como en la página web de la Unidad Administrativa Especial, www.upepflorencia.com; desde el día SIETE(7) de NOVIEMBRE de 2024 a las 06:00 p.m., hasta las 6:00 p.m. del día cuatro (14) de NOVIEMBRE de 2024.



SERGIO ANDRES ORTEGON HINCAPIE

Coordinador y/o representante legal (encargado)

Unidad para la Promoción del Empleo y la Productividad-UPEP